

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



RETIRO, 24 de Junio de 2016.-

DECRETO EXENTO N° 1974

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso para el ejercicio transitorio de la actividad "Bingo" presentado por Don: Miltón Contreras Sepúlveda Rut.N°8.623.616-8
- 2.- Lo dispuesto en la ley N°19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- 3.- Artículo N°12° y 22° del Decreto Exento N°164 del 16 de Junio de 1989, que dicta Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia "bingo" con venta de bebidas alcohólicas, en el recinto del casino del club de huasos de Ajial, el día Sábado 02 de Julio de 2016, en horario de 15: 00 horas hasta las 22:00 horas P.M. presentado por Don: Miltón Contreras Sepúlveda, RUT. N°8.623.616-8 en consideración a la finalidad de los recursos que se obtengan, los que serán destinados para satisfacer gastos de familia damnificada por incendio de vivienda.
- 1.- **REBAJASE**, en un 100% el derecho a cancelar dispuestos en el artículo 12. 1. punto "observaciones" y artículo 22° de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, que demanda la presente solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Gerardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GJBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Oficina Tesorería Municipal (adjunta solicitud de permiso y anexos)
- 3.- Tenencia carabineros Retiro.
- 4.- archivo SECMUN.
- 5.- Solicitante